

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LOS PRESUPUESTOS

Estamos en un momento de expectación.

Las minorías se unen y convienen en no admitir aumento de gastos en los Presupuestos que han de discutirse ahora; y es natural que en este caso, el de Instrucción pública corra la misma desdichada suerte que los de los demás Departamentos y los sueldos de los Maestros se conserven incólumes en su actual estado de postración.

Por otra parte, el Sr. Bergamín, interrogado si hacía cuestión de gabinete el mantener en el Parlamento la cifra total consignada en el Presupuesto para aumentos en el personal y material del Magisterio, declaró que mantendrá a toda costa esos aumentos, porque entiende que él fué al ministerio a realizar una labor de cultura, y que si no pudiera lograrlo porque se le restan medios para ello, no tendría inconveniente alguno en dejar su puesto.

El diputado Sr. Delgado Barretto ha presentado una proposición, a la Comisión de Presupuestos, que ha tenido comentarios favorables, pidiendo que con preferencia a toda otra reforma de instrucción primaria, quede terminada de una vez en este presupuesto la intolerable vergüenza de que existan en España 12 ó 13.000 mestros con 500 ó 600 pesetas de sueldo anual.

El ministro consigna tres millones de pesetas para las reformas de Instrucción primaria, de los cuales dos se destinan a ir mejorando los sueldos; y el Sr. Delgado Barretto solicitó que la Comisión tenga un rasgo de entereza concediendo cinco millones de pesetas para que desde 1.º de año no haya un solo maestro con sueldo inferior a 1.000, y que todo el aumento que aparece en Instrucción primaria se destine a este fin.

Los demócratas se oponen a todas las re-

formas que entrañen aumento en los gastos, excepto en las de Correos y algunos de Instrucción pública, y los reformistas mantienen que deben anularse los aumentos en Guerra y respetarse los de Instrucción pública.

Como se ve, hasta ahora el acuerdo entre minorías no es unánime, aunque tal vez lleguen a entenderse en reuniones posteriores.

¿Qué ocurrirá?

El Gobierno, creemos no está para dar la batalla a las oposiciones, por la inoportunidad de las circunstancias; el ministro señor Bergamín ha concretado en lo que a las reformas y aumentos de su Ministerio se refiere: ¿se resignará el Sr. Dato a perder un ministro de la valía del Sr. Bergamín?

A la hora en que escribimos este artículo, nada se puede predecir, aunque es casi seguro que la mayoría de los aumentos en los Presupuestos no prevalecerán; pero no debemos perder la esperanza de que tal vez, teniendo en cuenta la justicia con que piden los Maestros de España aumento en sus sueldos, el Congreso tenga un momento de resolución y acceda a lo que los Gobiernos tienen prometido.

Esperemos, pues.

EL DESPERTAR DEL MAGISTERIO

La Asociación de Maestros del partido de Cifuentes está dando muestras, en estos momentos, de un deseo noble en favor de los individuos de la clase y de una energía y una actividad incansables.

Tres documentos, a cual más valientes, ha escrito, los cuales no hemos de comentar nosotros, pues los trasladamos íntegros a nuestras columnas, para que los lectores hagan de ellos las apreciaciones que deban:

Copia del Mensaje que se eleva en esta fecha al señor Presidente de la comisión de Presupuestos y otro igual al de la subcomisión.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Señores: Los dignos representantes que integran esa comisión llevan sobre sí un trabajo pesado, que únicamente se aligera sabiendo, como todos saben, que es en beneficio de la patria, la que no tan solo es digna de nuestros esfuerzos, sino también de nuestra sangre.

El hacer bien a la patria es noble, digno, grande, y vosotros seguros vivimos de que buscaréis en el desempeño de vuestro cometido la manera de servirla más grandemente.

Como el nombre de nuestra patria, igual que los de todos los países, va tan unido al de su civilización, a su progreso, y son todos los pueblos más respetados y temidos cuanto más a la vanguardia van; como el nombre de patria debe llevar tan unido a sí el de la civilización, como si esta fuera la sombra de aquella y no pudieran separarse jamás, no dudamos un momento que cumpliréis vuestro cometido, haciéndoos acreedores al título de *padres de la patria*.

Hoy tenéis en vuestras manos para su detenido estudio los presupuestos que el ministerio de Instrucción pública somete a esa digna Comisión, para que informe sobre las necesidades de ese departamento; hoy tenéis ante vuestra vista la petición documentada de aumentos para el Magisterio, para esta pobre clase que aún cobra un sueldo inferior al de un mozo de cuerda, de un chico de tienda, al de un gañán de labranza, al de un aguador.....

Señores, fijad bien vuestra atención, estudiad cada uno de los distintos presupuestos y os convenceréis de que el Magisterio está en peores condiciones económicas que cualquiera otra profesión u oficio, para muchas de las cuales no es necesario *Título* alguno. Ved esos presupuestos en que figuran empleados de Correos, Telégrafos, Policía, etc., etc., y decid si no hemos de mirarlos con envidia, o demostrarnos que esos empleados que cobran 1 500 pesetas tienen una profesión más digna que la del Magisterio.

Todas las profesiones legales son dignas, sí, pero la del Magisterio compite con las más altas, aunque no las aventaje.

¿Habrá llegado la hora de la redención del Magisterio?

¿Terminarán para siempre los sueldos de 500, 550 y 625 pesetas?

¿No ha sonado la campana anunciadora de la redención de la categoría 8.^a de 1.100 pesetas, para llegar a la cual necesita un Maestro una carrera de cuatro años, una oposición reñida y un ascenso desde mil, obtenido a fuerza de muchos años de servicios?

Desde el año 1857 no ha aumentado su consignación; por eso se le llama «La Cenicienta del Magisterio». ¿No es justo que los sueldos de 1375 y 1650, para llegar a los cuales encanece el Maestro, desaparezcan, y se ascienda de 500 en 500 pesetas?

En vosotros confiamos, dignos representantes

del país, y a vosotros nos dirigimos, en la seguridad de que al ver en los presupuestos mismos la justicia de nuestras pretensiones, habréis de tener a grande honor el proponer la elevación de sueldos del Magisterio primario. Con ello habréis servido a lo patria, porque demostraréis tener la mira en su cultura, y vuestro nombre, unido al de ella, vivirá eternamente en el Magisterio, porque le habréis redimido.—Seguros quedamos todos de que haréis cuanto en vosotros esté.—Cifuentes (Guadalajara), 25 octubre 1914.—Por sí y en representación de otros 45 compañeros socios.—Felipe C. Cerrato.—Enrique Gallego.—Mariano Romero.—Francisca Zarza.—Baldomero Martínez.—Pedro F. del Olmo.—Pedro Mazarío.»

Rogamos al Sr. Director de LA ORIENTACIÓN tenga a bien insertar en el periódico las precedentes cuartillas, y encarecer la reproducción de ellas en la prensa profesional de Madrid y provincias.

No pedimos a nadie adhesiones a la idea, porque no es nueva, pero si suplicamos a las cuatrocientas y pico asociaciones del Magisterio primario, se dirijan igualmente a la Comisión y subcomisión de presupuestos en idéntico sentido; que envíen a los señores senadores y diputados de España, a todos en general, un manifiesto. Por la prensa política y por la profesional se enterarán del nuestro, que además, a mayor abundamiento, les será enviado una vez impreso, y unidos todos los compañeros de las categorías de 500 a la de 1.675 inclusive, que somos los más, quizá consigamos desaparezcan los temores de elevar las categorías primeras y quedarnos por otra temporadita esperando tiempos mejores. Si no lo hacemos nosotros, no esperemos lo haga el vecino. No levantamos bandera, somos por demás humildes para desear guiar, pero nuestro entusiasmo llega a su límite, y ha sonado la hora de la discusión de los presupuestos en las comisiones respectivas.

Cereceda 27 de octubre de 1914.—El Presidente, Felipe C. Cerrato.—El Secretario, Pedro F. del Olmo.

* *

Copia de la circular dirigida

“A los Sres. Representantes del País

Señores: A vuestra puerta, el Magisterio llama una vez más: escuchadlo.

Próximos a discutirse los Presupuestos, fatiguemos un momento vuestra atención, porque seguros estamos de que, al poner en vuestro conocimiento nuestras justas pretensiones, os han de asombrar datos que a su estudio os llevamos.

Es una clase necesitada la que solicita vuestro concurso y la que, al llamaros la atención, respetuosamente os dice, parodiando a Jesús: «en vuestras manos encomiendo mi porvenir».

Es el Magisterio quien reclama vuestra atención ante el Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, en el que veréis que aún existen Maestros que cobran menos que un pocero, que un mozo de cuerda, que un criado de la-

branza y muchísimo menos que un aguador. Es el Magisterio, que tiene hace años prometido el sueldo de MIL pesetas y no ve esa consignación más que en sus sueños dorados, mientras en otras profesiones, para las que no se necesita Título alguno, entran con sueldos de mil quinientas pesetas. Es el Magisterio, profesión que compite con todas las profesiones, quien a vosotros acude a solicitar vuestro concurso, para que de una vez deis término a estos sueldos irrisorios de 500, 550, 625, 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, teniendo en cuenta que hoy, para llegar a esas tres últimas categorías, hacen falta cuatro años de carrera, una oposición reñida y después muchos años de servicios. En Correos, Telégrafos y Policía, sin necesidad de carrera, entran con 1.500 pesetas, o sea tres veces más que un Maestro, que tiene Carrera y Título.

Leed esa estadística y decid si es justo cuanto pedimos.

No dudamos un momento que nuestra petición será atendida, y tendréis el honor de haber redimido al Magisterio.

— ESTADÍSTICA VERGONZOSA —

Empleado de Correos.....	1.500	pesetas.
" " Telégrafos.....	1.500	>
Policía secreta.....	1.500	>
Guardia civil.....	1.000	>
" de orden público.....	1.000	>
Oficial de albañil, a 3'50 pesetas, viene a salir.....	1.250	>
" zapatero, a 2 pesetas.....	730	>
Empleado de tranvía.....	1.250	>
Barrendero de la villa, a 2 pesetas....	730	>
Bedeles, ordenanzas y porteros.....	1.000	>
Muchacho recadero de tienda (comida, 1 pta., ropa limpia y vestido, 0,50) .	550	>
Mozo de cuerda, cada 2 días 3 encargos	550	>
Vendedor de periódicos, 0'50 ptas. periódicos de la mañana; 0'50 pesetas periódicos ilustrados y extraordinarios durante el día, y 0'50 pesetas periódicos de la noche.....	550	>
Jornalero del campo, a 1'50 pesetas....	550	>
Mozo de mulas, a 2 pesetas.....	730	>
Aguador, 30 cubas diarias, a 0,10 ptas.	1.200	>

Maestro, con Carrera y Título, 500 pesetas.

¿Es justo, o vergonzoso?

En nombre de la Directiva, etc., (siguen las mismas firmas y fecha del documento anterior.)»

**

Copia de otra circular:

”¡PAN Y ROPA!

Ni un momento más.

Nada hemos conseguido con las pacíficas peticiones hechas en el tono más respetuoso. No sirve para nada absolutamente el clamoreo justísimo de las Asociaciones; diríamos que divierte más que conmueve nuestro continuado pedir: que la lectura de nuestros acuerdos es hecha para regocijar el ánimo después de la representación de un drama espeluznante, y no el pasillo cómico que creen nuestras aspiraciones es el drama verdad, espeluznante, terrorífico, lleno de amargura, rebosante de dolor; es el grito de una

clase humilde en cuyas puertas suena lúgubre el aldabonazo del hambre; es una exclamación dolorosa de los individuos que tienen el *insignificante cometido* de educar, de civilizar, de poner a España en contacto con Europa, de transformar al bestia en persona, de inculcar el amor a la divinidad, de arrancar prosélitos a la ignorancia y elevar almas al cielo: es el grito del Magisterio.

Diariamente elevamos ese especie de plegaria; diariamente quinientas Asociaciones de Maestros pedimos a los Poderes públicos pan, que nos falta, y diariamente vemos la denegación de nuestras peticiones; sí, diariamente se reúne el Magisterio para implorar, como los mendigos, el céntimo semanal, y se nos desatiende como diciéndonos: pedigueños, tenéis bastante sueldo con quinientas pesetas al año, os sobra con cinco reales diarios, tenéis que trabajar por amor al arte, no tenéis derecho al matrimonio, es necesario que no seáis padres de familia, es imprescindible que admitáis la faja y las alpargatas como uniforme de gala, es de obligación que no fuméis, que no comáis. Quinientas pesetas al año el educador de un pueblo en que el torero (representante de una fiesta más o menos salvaje) cobra seis mil pesetas en unas horas, ¿qué dirán de España en el extranjero? Con razón en una Geografía moderna no figura nuestra patria entre las naciones civilizadas. ¿Cuánto tiempo tarda un Maestro en cobrar lo que un torero? ¡Doce años! ¡¡cuatro mil trescientos ochenta y tres días!! ¿Qué hace el torero? Incivilizarnos en un redondel en el que se profieren blasfemias a cada momento; ¿qué hace el Maestro? educar en una mansión en que es atada la lengua blasfema. ¿Esto es Europa? ¿Es esta la patria de Cervantes y Calderón, de Cajal y Costa?

Todos los partidos políticos tienen a grande honor el que figure en su programa de Gobierno, y en el sitio más preeminente, el problema de la cultura, pero ¡ah! que cuando llegan al mando todo se olvida. Todos los políticos se ufanan en mezclar en sus discursos palabras en pro de la enseñanza, y todos esos discursos son más bellos cuanto más bien dicen de la cultura, pero cuando llega la discusión del presupuesto todos son obstáculos, todo son trabas.

Así nos encontramos en el siglo xx, así queremos vivir en contacto con Europa, cuyo contacto parece que únicamente debemos a los Pirineos.

Por todo esto la emigración se ha impuesto con caracteres alarmantes, la fuga de maestros a desempeñar otros cometidos diferentes a los pedagógicos, es enorme; en el cuerpo de Correos encontramos a cada paso compañeros de estudios que, evacuando la población del hambre, que es el Magisterio, allí se hallan, seguros de *Pan y ropa*. Recorriendo escalafones de Telégrafos y Policía, un sinnúmero de nombres recordamos de quienes fueron alumnos de las Normales y que han huído del Magisterio como de ciudad sitiada con falta de víveres. Para nada les pidieron Título y tienen *Pan y ropa* y, sin embargo, para poder entrar en el Magisterio, para carecer de *Pan y ropa*, les exigieron una carrera.

Mirad, mirad ese ejército de Maestros interinos que cobran quinientas pesetas al año, cinco reales diarios, menos que un barrendero de la villa, menos que el mozo de cuerda a quien se entrega la maleta; mirad a esos desgraciados, muchos en mangas de camisa, con su faja, con sus alpargatas; mirad a esos infelices y decid si no son dignos de *lástima* y de *justicia* al no tener medios para trasladarse de un sitio a otro, en sus servicios errantes con su vida de caracol; decid si es justo, si es razonable que vivan por entregas. Pues con un Título académico, vergüenza da decirlo, y más asco que vergüenza, aún suspiran por ser colocados con cinco reales cada veinticuatro horas. ¡Menos que un mozo de cuerda *el ideal* de ese enjambre titulado! Decid, ¿parecen Maestros o mendigos? Así están esos mártires.

Ese otro ejército que por ahí viene, ese otro ejército en el que figuran hombres encanecidos, próximos a la jubilación, esos hombres que llevan educando dos o tres generaciones, que empezaron jóvenes y se consumieron en una infecta escuela, esos seres, para ellos y sus familias, tienen también quinientas pesetas al año, cinco reales de sol a sol, siendo maestros propietarios. Muchos de ellos han ido en los días de vacaciones a trabajar al campo con espuestas al hombro para librarse del hambre persistente. Estos infelices han regado con lágrimas infinidad de veces su Título; estos seres han pensado en sus largas noches de insomnio en el asilo más bienhechor que su profesión; a estos seres les han dicho pedigüños, a estos desgraciados les están ofreciendo hace años *mil* pesetas de sueldo, y mueren a centenares pensando en esa nueva Canaan.

Las categorías inferiores están repletísimas y a no venir una grande epidemia que dé muerte a miles de maestros, o no echarse a la calle con un trabuco en busca de los que van delante en el escalafón, no hay quien ascienda; teniendo en cuenta que existen ascensos ganados por multitud de años de servicios que consisten en cien pesetas anuales.

CONFESION: Los maestros somos los parias, los suchas indios, los ilotas griegos, menos que el esclavo moderno que, al fin, come; somos la última palabra, unos entes, unos seres despreciables, unos mendigos con Título, unos pordioseros que llevamos sobre sí el peso de la educación de un pueblo que se tiene por europeo y civilizado.

Leed eso con atención, comparad los datos que más adelante damos y decid vosotros, con la mano sobre el pecho, decid vosotros, con la conciencia libre, padres que nos confiáis vuestros hijos; ciudadanos españoles que veis la suerte que corren los pueblos no civilizados, que teneis ante vuestros ojos un Africa, una India y una Australia y, de otro lado, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y mil ejemplos más; políticos que gobernáis nuestra patria; prensa digna que das siempre acogida a las causas santas; elemento comercial, que honras a un pueblo y no puedes existir sin la cultura; industriales, que sois los hijos predilectos de la civilización; infi-

nitos agricultores, nacidos de la semilla civilizadora; pensadores, que vuestro mayor orgullo consiste en ser y que os llamen ilustrados; escritores que, para serlo, adquirís enormes conocimientos; todos, en fin, todos los que hayan desterrado la bestia y pulimentado la persona, decidnos si no somos dignos de vuestra ayuda, decidnos si no tenemos razones para quejarnos, decidnos si somos pedigüños al solicitar *Pan y ropa* para el Magisterio, encargado de elevar la cultura de nuestra amada España.

Nunca como ahora para tener en cuenta la estadística siguiente de sueldos comparados con los del Magisterio: (Aquí, la misma estadística publicada en el documento anterior.)

¿Es justo, o vergonzoso?

Asociaciones de partido, núcleos de masa civilizadora: ha llegado el momento de pedir gritando a los Poderes públicos *Pan y ropa*; si no gritamos habremos perdido la batalla y el hambre seguirá reinando en las filas del Magisterio. Mirad que es la redención de nosotros y el pan para nuestros hijos.

Reunidse inmediatamente y pidamos todos a una; mandad al momento un telegrama a nuestro Ministro pidiendo *Pan y ropa*, igual que solicita en nuestras puertas un desarrapado y hambriento pordiosero, y si no lo haceis, si no dais una prueba de existencia, arrojadse desde algún nuevo Taygeto como arrojaban a los antiguos griegos que acaudillaba Licurgo, si nacían raquíticos, esto es, impropios para la vida activa. ¡Arriba, corazones, que ya hay quienes, parodiando a Cristo, os dicen: despierta, Magisterio, despierta!

Categorías superiores, fuera egoismos, ayudarnos a poner un fuerte y lógico pedestal a las categorías futuras de cuatro mil quinientas y cinco mil pesetas. Tenéis razón que es muy lógico y muy digno el que un maestro adquiera el sombrero de copa y la levita, pero es mucho más lógico y digno todavía desterrar de una vez las alpargatas, la faja y los pantalones mil veces remendados que llevan los de abajo; es muy justo el que agreguéis a vuestro diario cocido el principio y el buen postre, pero es más justo todavía el hacer llegar el pan a tantos miles de estómagos que hoy de él carecen; son muy santas vuestras pretensiones de vestir bien y comer bien, pero es mucho más santo todavía dar de comer al hambriento y proporcionar ropa al desnudo.

Maestros de las categorías inferiores, maestros condenados a no redimirse nunca; maestros que pretendéis ganar lo que un barrendero de la villa al que no se pide conocimiento alguno; los que pedís un día y otro día la realización de vuestro sueño, esto es, mil pesetas de sueldo; maestros interinos, que sois los vagabundos del Magisterio; maestros de las categorías intermedias; maestros, especialmente de la 8.^a categoría, los que desde 1857 (hace 67 años) no habéis tenido el más ligero aumento; «La Cenicienta» del escalafón, ¿no ha llegado la hora de redimirse? ¿no escucháis el sonido de la campana de redención? ¿no estamos en el momento oportuno de arrojar la Lógica de nuestras manos, puesto

que no hirió la sustancia cerebral de los que nos debieron redimir y no lo hicieron, y entonar el *Pan y ropa* salvador, elevar el grito doloroso, espeluznante, de tanto oprimido, para ver si el corazón de los que pueden se ablanda y gritan de una vez: llegastéis a Canaan, tened la Tierra prometida, llevais bastantes años de peregrinación por ese desierto del hambre, sois el elemento que más nos europeiza, sois quienes representáis el progreso de un pueblo: y parodiando al eximio Castelar: «levantaos, clase humilde y necesitada, que aún teneis quienes hagan justicia a vuestras santas aspiraciones».

En nombre de la Directiva, etc., (siguen las mismas firmas y fecha),»



La «Unión Nacional de Maestros».— Esta Asociación nos ha remitido un ejemplar del folleto que ha publicado y remitido a todos los Representantes en Cortes.

Lo firma el presidente de dicha Asociación D. Hernán de la Puerta, y es un documento extenso, que lleva como fin primordial interesar a senadores y diputados para que el Presupuesto de Instrucción pública para 1915, lleve consignado el aumento necesario para que desde 1.º de enero próximo no haya un solo Maestro con menos de mil pesetas de sueldo, así como que desaparezcan las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

CURSO DE AMPLIACION

APUNTES

Si el Sr. Director quiere, los compañeros que leen LA ORIENTACION, podrán seguir y hacer, hasta cierto punto, el cursillo que para Maestros ha organizado en Madrid la Junta de ampliación de estudios bajo la dirección de D. Luis de Zulueta.

Al ser nombrado para este cursillo, pensé desde luego mandar semanalmente unas impresiones sobre el mismo a este periódico; pero quizás no me hubiese decidido, por la razón, entre otras varias, de creer demasiado difícil para mí el resumir en unas cuartillas la labor de unos días.

Las indicaciones de algunos amigos me estimularon y el proyecto es ya un hecho. Más que resúmenes —que no cabrían— serán programas o cuestionarios de las diversas materias objeto de clases, conferencias y viajes, que oiga o realice, lo que procuraré hilvanar.

* * *

Aunque desde ayer, día 2, los quince maestros cursillistas vivimos ya, con este carácter, en la Residencia de Estudiantes, Fortuny, 8,—establecimiento que por sus comodidades, higiene y costumbres, parece más bien inglés que español,—hasta hoy no hemos empezado realmente el cursillo.

A las nueve de la mañana, llegaba el Sr. Bergamín a la Residencia, y con una sencillez encantadora, muy poco acostumbrada en casos semejantes, pronunció un brevísimo discurso saludando a los recién llegados, tributando un merecido elogio a la Junta de ampliación de estudios, por la labor cultural que con tanto acierto realiza, y haciendo las siguientes manifestaciones de interés para la clase y para España en general.

1.º Que el problema que más preocupa al Gobierno es el de la Primera enseñanza.

2.º Que a esto obedecen los esfuerzos en elevar económica y moralmente la situación del Magisterio.

3.º Que de todos modos mantendrá en los Presupuestos para el año próximo, los aumentos que figuran en el proyecto.

4.º Que es muy necesario atraer y sostener en la Escuela más tiempo a las clases pobres y para ello se multiplicarán las cantinas y roperos escolares.

El director del cursillo Sr. Zulueta, dió las gracias al Sr. Ministro por su presencia y colaboración en la apertura del curso y acto seguido el Sr. Aszarza, del Observatorio Astronómico Central, dió la primera conferencia con curiosas e interesantes proyecciones de fotografías lunares, del Sol y otros astros, trazando el programa de lo que va a tratar en las sesiones sucesivas.

Por la tarde el Sr. Luzuriaga, inspector de primera Enseñanza, desarrolló el primer tema de Pedagogía, haciendo notar el proceso de la Escuela—dogmática, memorista, intelectualista, revolucionaria—y la manifestación de cierta protesta contra la actual, expresada por una serie de ensayos—escuelas de bosque, constitucionales—que analizaremos más adelante.

Terminamos el día con prácticas de Química en el laboratorio del Museo pedagógico que dirige don Edmundo Lozano, debiendo hallar la dilatación, peso y volumen del aire.

Para el estudio de estas cuestiones, hay un libro que vende la casa editorial *La Lectura*, por 1'50 pesetas.

PARVORELL.

Madrid 8 noviembre.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

Queridos compañeros: La inercia que en todos vosotros se siente hace ya bastante tiempo no concurriendo en anteriores convocatorias a las reuniones que, asistido de muy pocos compañeros hemos tenido en la cabeza de partido, hace que esta Asociación se encuentre (permitidme la frase) «casi moribunda». Para demostraros que es preciso levantarla y que nuestros superiores y jefes inmediatos a ello me estimulan por el interés que por nosotros se toman, se cita por la presente a todos los señores Maestros y Maestras del partido de Brihuega, a una reunión que tendrá lugar el día 8 del corriente, en la cabeza del mismo y escuela de niños.

La índole de los asuntos a tratar son varios, y para qué enumerarlos: solo sí os diré que debéis no tener apatía; tomads algo de molestia y dejando a un lado la frase de «hecho me lo han de dar», concurrir todos y aquel que no pueda por causa justa, remitir adhesión.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero, Benito Gil.—Barriopedro, 4 noviembre 1914.

PRESUPUESTOS

Hasta ayer se han recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, los presupuestos de los Maestros de los pueblos siguientes:

Maestros: Albendiego, Alcolea de las Peñas, Campisabalos, Umbralejos, Querencia, Veguillas, Zarzuela de Jadraque, Hita, Muduex, San Andrés del Rey, Tomellosa, Valdeancheta, Valfermoso de las Monjas, Valfermoso de Tajuña, Villanueva de Argecilla, Yé-

lamos de Arriba, Pajares, Armallones, Cereceda, Cogollor, Esplegares, Gárgoles de Arriba, Huertahernando, Padilla del Ducado, Sotoca, Torrecuadrada de Valles, Valtablado del Río, Villarejo de Medina, Málaga, Monasterio, Peñalva, Retiendas, Valdepeñas de la Sierra, Valdesotos, Aldeanueva de Guadalajara, Azuqueca, Guadalajara (Chueca), Valdarachas, Novella, Tordelpalo, Anquela del Ducado, Baños, Campillo de Dueñas, Mazarete, Megina, Milmarcos, Mochales, Peralejos, Pinilla, Piqueras, Terraza, Terzaga, Torruba, Escalera, Villar de Cobeta, La Yunta, Pastrana, Escariche, Fuentelencina, Zorita de los Canes, Castilforte, Escamilla, El Olivar, Peralveche, Alcuneza, Horna, Torrecilla del Ducado, Torremocha de Jadraque y Torremocha del Campo.

Maestras: Cercadillo, Gascueña, Miedes, Villares de Jadraque, Malacuera, Argecilla, Casas de San Galindo, Solanillos, Trijueque, Villaviciosa, Cifuentes, Hortezeuela, Huetos, Ruguilla, Sotillo, Zaorejas, Alpedrete, Colmenar de la Sierra, Espinosa, Matarrubia, Mesones, Puebla de Beleña, Puebla de Valles, Valdenuño, Arroyo de Fraguas, Chiloeches, Iriépal, Algar, Aragoncillo, Fuembellida, Concha, Chequilla, Embid, Hinojosa, Ciruelas, Pradosredondos, Setiles, Tartanedo, Torremocha del Pinar, Traid, Molino Maquilón, Almonacid, Fuentelviejo, Loranca de Tajuña, Mazuecos, Valdeconcha, Alcocer, Alhóndiga, Barbatona, Aguilar de Anguita, Bujarrabal, Guijosa, Laranueva, Luzaga, Aragosa, Negredo, Ures, Sauca, Jodra, Torrevaldealmendras, Toves, Villaverde del Ducado, Torresaviñán.

Maestros y Maestras: Atienza, Brihuega, Atanzón, Ledanca, Romancos, Tamajón, Horche, Marchamalo, Usanos, Yunquera, Checa, Tordesilos, Tortuera, Albalate de Zorita, Almoguera, Drieves, Fuentenovilla, Illana, Mondéjar, (Miñón, Cappa, Periañez y Villavilla), Córcoles, Mandayona.

(Por falta de espacio dejamos de incluir otros más que se han recibido y los oficios de apertura de clases de adultos.)

RECTORADO CENTRAL

Concurso de ingreso de Maestros interinos ascendidos a propietarios:

Publicadas las propuestas del expresado concurso formuladas por los Rectorados de los diez distritos universitarios y transcurrido el término señalado para reclamaciones, como asimismo, para la elección de plazas por los interesados que han sido propuestos para dos o más Escuelas; no habiéndose presentado ninguna reclamación contra las propuestas de esta Universidad y vistas las comunicaciones recibidas sobre aceptación y renuncia de las vacantes adjudicadas a los aspirantes del mencionado concurso; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º de la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 5 de junio último, este Rectorado ha resuelto adjudicar las plazas no aceptadas por los interesados a quienes se confirieron en las propuestas publicadas en la «Gaceta de Madrid» del día 7 de agosto último, a los concursantes más antiguos que las han solicitado según el orden de preferencia, que no figuran en ninguna de las aludidas propuestas y expedir, con esta fecha, los oportunos nombramientos correspondientes a los interesados para las Escuelas que a continuación se expresan.

Maestros

22, D. Felipe Contreras, para la Escuela de Culebras; 34, Agustín Gragera, Bujarrabal; 48, Juan Mateo y Sanz, Alboreca; 49, Joaquín Arévalo, Corral de Calatrava; 50, Anastasio Pascual Sánchez, Palancares; 51, Eduardo López, Fresneda de la Sierra; 66, José Garrido, Losana; 68, José Atanasio Olivares, Monterrubio; 75, Pablo Moreno, Jemenuño; 85, Carlos Vicent, Valdeancheta.

92, Miguel López, Horna; 97, Marcelino Molero, Torrecilla del Ducado; 102, Fernando Hernández, Villoslada; 109, Joaquín Sanz, Mantiel; 123, Antonio Soler, Ma-

jaelrayo; 135, Faustino A. Rodríguez, Veguillas; 139, Alejo Ballester, Torrecuadrada; 144, Rufino Arranz, Aragosa; 147, Enrique del Amo, Ituero; 152, Rafael Sanz, Villaescusa de Palositos;

159, José D. Agudo, Ribarredonda; 165, Máximo González, Ribota; 169, Juan Sánchez, Rata; 179, Pablo Herranz, Huertahernando; 180, Cipriano Plaza, El Ordial; 186, Vicente Hernanz, Chavida; 191, José Sanmartín, Estriégana; 199, Julián V. Carrillo, Villar de Cobeta; 212, Francisco Ponce, La Puerta; 214, Francisco González, San Andrés del Rey.

232, Félix Martínez, La Miñosa; 233, Celestino Melguizo, Sotodosos; 237, Plácido Gómez, Casillas; 246, Victoriano Miño, Pinilla de Molina; 256, Dionisio López, Cincovillas; 257, Julio Muñoz, Villanueva de Argecilla; 259, Mariano Mochales, Torremocha del Campo; 270, Isaac M. Navarro, Sotos de Sepúlveda; 274, Eloy Morillo, Santovenia; 279, Julio M. Muñoz, Castilblanco; 297, Pantaleón Alonso, Fuentemizarra.

304, Aquilino Colás, Morenilla; 307, Miguel Virseda, Villaverde del Montejo; 309, Antonio Baños, Bujalcayado; 322, Justo Más, Cascajares; 323, José González, Valtablado del Río; 326, Antonio Sendín, Ocentejo; 331, Celso Casaos, La Cabrera; 332, Joaquín Morales, Clares; 335, Juan Velasco, Tejares; 361, Fidel Gomá, Turmiel.

398, Martín Ricote, Congostrina; 417, Blas Poyatos, Olmedillas; 459, Eugenio Romero, Buenache de la Sierra; 469, Luis Alonso, Irueste; 468, Pedro Santos Laborda, La Huerce.

Maestras

1, doña María C. Tomás, Fuenllana; 15, Eusebia Pillaelo, Casasana; 21, María P. Michelena, Oteruelo del Valle; 27, María Rodríguez, Las Cabezas; 29, Elvira Vallejo, Ribatejada; 35, María Aracil, Barbalimpia; 176, Luperia Plaza, Querencia; 177, Carolina Córdoba, Megina; 180, Antonia Cantín, Cubillas; 182, Práxedes Martínez, Garbajosa.

183, Carmen Vela, Terraza; 188, María C. Agüero, Cardeñosa; 191, Alejandra Estalrich, Valsalobre; 203, Eloísa Gil, Burgomillodo; 203, María M. Ruiz, Peñalba de la Sierra; 204, Regina Rodríguez, Hinojosa; 213, Sofía Romero, Escalera; 227, Juana Reguera, Valdosotos; 229, María del C. Aspiazú, Bocigano; 230, Primiva Patón, Villacadima.

234, María de los D. Sánchez, Canales del Ducado; 237, Maruina Yagüe, Villalvilla; 240, Dolores Cuenca, Iniéstola; 248, Fructuosa B. Vera, Olmeda de Cobeta; 49, María A. Sánchez, Tejadillos; 53, Esperanza Raz, La Sierra; 57, Dolores Aparicio, La Fuensaviñán; 68, Ana Díez, Villarejo Seco; 72, Tomasa I. López, Casas de Santa Cruz; 99, Julia Calvete, Jocar.

104, María A. Aurora, Salmeroncillos de Abajo; 120, Elena Fuentes, Vega del Codorno; 124, Julia Poilitero, La Torresaviñán; 126, María Paz Palomo, Morillejo; 131, Francisca Gayá, El Pedregal; 145, Elvira Martínez, Laguna Seca; 155, María de la Torre, Rienda; 157, Crisanta Molinos, Valdepinillos; 158, María Josefa Cano, Enjambre; 164, Francisca Vallet, Moranchel; 167, Petra Pedro Zarzoso, Navalpotro.

170, Manuela Díaz, Viana de Mondéjar; 249, Purificación Córdoba, Abanades; 259, Agueda García, Adoves; 268, Guadalupe Baena, Fuembellida; 269, Josefa Navarro, Matas; 272, Dolores Rejano, La Barbolla; 278, Francisca González, Oter; 279, Paula Velasco, Alconadilla; 306, Hipólita T. Gallego, Aldealázaro; 324, Lucía Calle, Negredo.

Nota. Las credenciales de los interesados pueden pasar a recogerlas en las respectivas Secciones administrativas.

NOTICIAS

A cobrar.—Anteayer cobraron los habilitados las cantidades correspondientes de personal de Maestros del mes de octubre.

Material de adultos.—Se ha librado la consignación correspondiente al 2.º semestre del presente año. Los habilitados la abonarán junta con el importe del personal de octubre.

A los opositores.—Se ruega a los señores opositores aprobados sin plaza en las últimas oposiciones, se sirvan asistir a la reunión que tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros de Madrid el día 8 del corriente, a las tres y media de la tarde, a fin de tratar de asuntos de sumo interés a dichos opositores.

Autorización.—Se ha comunicado a la Sección la concesión de autorización para ampliar estudios en Sordomudos a la maestra de Loranca D.^a Pilar Padilla.

Cese.—En la Escuela de Almonacid de Zorita, ha cesado, por jubilación, la maestra D.^a Andrea Vázquez.

Al cielo.—A los cinco meses de edad, ha fallecido en Cañizar, el 22 del pasado, el niño Godofredo Flores Bermejo, hijo del maestro de dicha localidad don Godofredo, a quien, así como a su distinguida familia, enviamos nuestro pésame.

Concurso.—Está acordado admitir al concurso general de traslado a todos los maestros que han resenado su cédula personal en la solicitud.

Sin voto.—Se ha acordado, contra lo que hace poco se dispuso, que los profesores de colegios escolapios, jesuitas y agustinos, tendrán sólo voz y no voto al examinar a sus alumnos en Institutos.

Deuda.—Se ha comunicado al Jefe de la Sección de Cuentas, no apruebe el presupuesto del Ayuntamiento de Salmerón, mientras este no consigne 577'60 pesetas que adenda a los Maestros por alquileres.

Oposiciones.—Mientras no se resuelva el concurso general, no se anunciarán las oposiciones a Escuelas.

A Madrid.—Nuestros buenos amigos D. Miguel Santaló y D. Dámaso Miñón, salieron para Madrid en la semana última, a fin de asistir al curso de perfeccionamiento de Maestros.

Inspectores.—A fin de año se harán los nombramientos de Inspectores médicos escolares.

Prórroga.—S. M. el Rey ha tenido a bien prorrogar hasta el 15 de Noviembre actual el plazo de admisión de matrícula oficial en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Las restringidas.—El sábado último, bajo la presidencia del señor Marqués de Retortillo, se reunió el Tribunal de oposiciones a Escuelas de 2.000 y más pesetas, turno restringido.

Se acordó la formación del oportuno cuestionario. Los ejercicios comenzarán probablemente a mediados del actual.

También se reunió el lunes con análogo fin el Tribunal que preside D.^a Carmen Rojo y que ha de juzgar las oposiciones a Escuelas de niñas del mismo turno.

Exámenes.—Por R. O. se ha dispuesto que el plazo para realizar las inscripciones de matrícula con derechos ordinarios los alumnos que quieran acogerse a los beneficios de la real orden de 16 de octubre último, será desde el día 1.^o hasta el 15 de enero próximo y los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Devolución.—Por la Junta central se ha dado orden de devolución de descuentos hechos a la maestra D.^a Plácida Martínez Mateos.

Proyecto.—Es proyecto del señor Director ge-

neral, suprimir las interinidades en plazo breve y formar el cuerpo de aspirantes en el Magisterio, como lo hay en otros cuerpos.

Todo depende de la supresión de la Junta Central de derechos pasivos y su incorporación al Estado.

Concurso.—Dentro de la última semana, según se dice, quedará resuelto el concurso de traslado.

Vacantes.—Lo están para ser provistas interinamente: en Maestra:

Romanillos, Gualda, Canales del Ducado, Bañuelos, Campisábalos, Tabladillo y suplencias de El Cubillo, Loranca, y La Yunta.

En Maestro: Bocigano, Bustares, Semillas, suplencia; Pastrana, suplencia; Garbajosa, Valdesaz y Alpedroches.

Instancias.—A la Dirección general se devuelven instancias de concurso de D.^a Elena Benito, Zacarías Sanz, Santiago Alcolea, Julio Estechea, Saturnino Izquierdo, cumplimentadas como se pedía.

Reunión.—Se ha reunido bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza Sr. Bullón, la Junta central que entiende en la formación del escalafón general del Magisterio primario, para resolver sobre varias reclamaciones.

Decreto.—S. M. el Rey ha firmado uno elevando de la categoría de elementales a superiores las Escuelas Normales de Maestros de Albacete, Almería, Ciudad Real, Cádiz, Cáceres, Guadalajara, Orense y Zamora.

Rectorado de Zaragoza.—Han sido agregadas al Concurso de interinos las siguientes Escuelas mixtas: Aldehuela de Agreda (Soria), Centenero (Huesca) y Valdemadera (Logroño), para maestro; y para maestra Abioncillo (Soria), Puértolas y Bracamonte y Esplugas, de temporada (Huesca); éstas y Serveto (Huesca), para maestro, y Bono, Bestué, Ayerbe de Broto (Huesca) y Acrijos (Soria), para maestra, pueden solicitarlas en término de diez días, contados desde ayer, los maestros que, figurando en las relaciones definitivas publicadas en las *Gacetas* del 18 y 19 de mayo último, no hayan obtenido plaza en ningún Rectorado.

Cuotas.—Hasta el 14 recibirá D. Generoso Hernandez, de Moranchel, cuotas y adhesiones de interinos preteridos, a fin de conseguir la propiedad.

CORRESPONDENCIA

Megina.—F. D.—Entregados.
Malacuera.—F. G.—Idem.
Morillejo.—M. P. P.—Enviadas hojas.
Perogordo.—G. R.—Recibido importe suscripción.
Madrid.—F. P.—Suscripto.
La uensaviñán.—R. M.—Entregados
Anquela y Cogollor.—M. R. y M. F.—Idem. Sí.
Cubillejo.—M. M.—Contestado.
Guijosa.—I. R.—Idem.

- REPRESENTANTE -

Necesitamos para la provincia de Guadalajara, a sueldo y comisión, para lámpara eléctrica. Indispensable garantía. Solicitudes: GOLD, Mesonero Romanos, 15.—Madrid.

Guadalajara: 1914.—Imprenta de Antero Concha.

— Información de la provincia de Segovia —

— NOTICIAS —

Pagos.—El miércoles cobraron los habilitados de los maestros de esta provincia Sres. Sanz y Ayuso, libramientos por valor de 37.144,61 pesetas el primero y de 5.222,68 el segundo, para pago de la mensualidad de octubre a los maestros segovianos.

También cobrarán estos, a la vez, el importe del material de las clases de adultos correspondiente al segundo semestre del año actual.

Transferencia.—Ha solicitado una transferencia en el Presupuesto de su Escuela para adquirir libros, el maestro de Valleruela de Pedraza D. Pedro Horcajo.

Mutualidad.—Con el título de *El lazo infantil*, se ha fundado en la graduada de niños de Santa Eulalia, una mutualidad escolar, constituyendo la Junta directiva los señores siguientes:

Don Felipe Galán, presidente; D. Ignacio Tejero, tesorero; D. Gregorio García, contador; D. Santiago Badillo, secretario; D. Marcelino Rubio, D. Francisco García Bañegil, D. Matías Alvaro, vocales; y presidentes honorarios, el señor Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento; D. Isidoro Hernández, inspector jefe de 1.ª enseñanza, y D. Alfonso Barea, inspector de zona.

Periódico.—Hemos recibido el 4.º número de *La Información*, periódico dedicado a los Maestros, que ha empezado a publicarse en Segovia.

Le deseamos prosperidades y muchos años de vida, dejando gustosos establecido el cambio con él.

Comisión.—La comisión de la Diputación provincial que fué a gestionar el establecimiento en Segovia de las Escuelas Normales del Magisterio con toda la extensión que señala el decreto de Instrucción pública, ha traído las mejores impresiones, y de un momento a otro se publicará la oportuna Real orden restableciendo en Segovia las Escuelas Normales, y disponiendo se abra la matrícula para todos los años.

Haberes.—En las nóminas del mes de octubre se incluyeron los siguientes haberes devengados y no percibidos: a D.ª Corpus Jesusa Martín, 66'93 pesetas; a D.ª Genoveva Sanz, 28'85; a D. Teobaldo de Frutos, 20'59; a D.ª María de la Paz García, 23'32; a D.ª Patricia Asenjo, 22'29; a D. Primitivo Cabrera, 29'22; a D.ª Juana Jimeno, 25'73; y a D.ª Ana Martín Luquero, 35'25.

Tumulto.—El martes promovieron bastante agi-

tación los estudiantes de esta capital, marchando en manifestación por las calles y acordando no entrar en clase, a consecuencia de la Real orden aumentando el precio de las matrículas y estableciendo un examen previo para el ingreso de las Universidades.

Merced a los consejos del Director del Instituto Sr. Lacalle, el conflicto quedó reducido, deponiendo su actitud los estudiantes.

Año escolar.—El año escolar prusiano es quizás el mayor en número de días, pues hay de 236 a 240 días de clase; el domingo y los aniversarios de las fiestas nacionales son los únicos en que, aparte de las doce semanas de vacaciones, no hay clases.

Clases de adultos.—El martes empezaron las clases de adultos en las escuelas nacionales de Segovia y de la provincia.

Rehabilitación.—Se ha concedido la rehabilitación de los maestros D. Zacarías Casado, D.ª Visitación Martínez y D.ª Consuelo Lara, negándose a D. Ildefonso Bayona.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Ecos Infantiles

*Preciosas canciones para las Escuelas
y juegos de niños*

LETRA Y MÚSICA

de D. ISIDORO HERNANDEZ

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Este libro, que debe pagarse entre los niños y usarse tanto en las Escuelas de las ciudades como en los pueblos rurales por la alegría y dulzura de carácter que estos bonitos cánticos producen en la niñez, se halla de venta en la LIBRERIA DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, núm. 2, GUADALAJARA, al precio de DOS PESETAS, (8.ª edición).